

# Llama CEDH a respetar a periodistas

---



0



A- A A+

10 de Junio 2015

La presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Minerva Martínez Garza, reprobó todo acto que impida el libre ejercicio periodístico y menoscabe los derechos fundamentales de las

y los profesionales de la comunicación.

Martínez Garza expresó que la garantía de la libertad de expresión es necesaria para proveer de información a la ciudadanía y fortalecer el democracia, por lo que llamó a las autoridades, servidoras y servidores públicos y miembros de todo tipo de organización política y social a respetar la labor periodística en el estado.

Tras darse a conocer el caso de presunta agresión en contra de dos reporteras de un periódico local, la Ombudsman de Nuevo León condenó todo acto de violencia o represión que impida el ejercicio del periodismo y que vulnere la seguridad personal.

La titular de la CEDH hizo un llamado a fortalecer los mecanismos de vigilancia, detección y protección a periodistas en el estado, a fin de garantizar a las y los profesionales de esta área la salvaguarda de sus derechos ante autoridades y población civil.